



CENTRO
DE ARBITRAJE
COMERCIAL LIMA

OFICIO N°408-2026-CACLI

Lima, 15 de junio del 2026

JUAN JOSE CABREJO DELGADO, identificado con DNI N°**43153793** de profesión Abogado, en calidad de ARBITRO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI y señalando domicilio en **Av. Arequipa N°330**, oficina 907 – piso nueve- Cercado de Lima, Provincia y Departamento de LIMA del proceso seguido **HAROLD MANUEL RODRIGUEZ OBALLE y YENESIA MERCEDES DUEÑAS ORTIZ** contra **JOSE ROSARIO RODRIGUEZ RAMIREZ** sobre **EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, INTERESES, PENALIDADES, COSTAS Y COSTOS**, expediente No **071-2025**, a usted con respeto me presento y expongo:

Que este tribunal ha ordenado se saque a remate en **CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA** los inmuebles de propiedad de la parte demandada sito en:

PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC MZ. Q2 LOTE 11 SECTOR C, GRUPO RESIDENCIAL C3, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO Y DEPARTAMENTO DE LIMA, el cual corre inscrito en la partida electrónica N°P01298906 de la SUNARP – zona Registral No IX - SEDE LIMA.

Por lo que se ha nombrado como Martillera Publica a **KATIA MAJLUF DELAUDE** identificado con registro de martillero No. 310, quien ha presentado edicto cuyo texto se adjunta al presente y se deberá publicar por tres días: **19, 22 y 23 DE JUNIO DEL 2026** conforme lo norma el reglamento de Procedimientos Arbitrales del Centro de Arbitraje Comercial Lima-CACLI.

Firma Arbitro **JUAN JOSE CABREJO DELGADO**.

CACLI PERU
CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA
JUAN JOSE CABREJO DELGADO
ARBITRO

991 496 661 / 953 702 666

procesosarbitrales@cacliperu.com

www.cacli.pe

Sede Principal:

Av. Arequipa N° 330, Oficina 907, piso 9
Cercado de Lima - Lima

Provincia:

El segundo y tercer piso,
Interior Bloque A, Con Ingreso por la
Calle Ayacucho N° 768-Trujillo



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310

Expediente: 071-2025
Secretaría Técnica: ANDREA D. LA ROSA RINCON
Sumilla: 1.-Cuarto, Quinto, Sexto Remate Arbitral
2.-Adjunto Edicto Remate arbitral

SEÑOR ARBITRO JUAN JOSE CABREJO DELGADO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

KATIA PATRICIA MAJLUF DELAUDE, Martillera Pública Reg. 310, DNI N°09300300 con domicilio legal en calle Los Guarangos 135 Dpto. 101 La Molina, Lima. Teléfono 961705290 e- mail: katiamajluf@abundiajoyas.com, designada en el presente expediente, en el proceso seguidos por HAROLD MANUEL RODRIGUEZ OBALLE y YENESIA MERCEDES DUEÑAS ORTIZ contra JOSE ROSARIO RODRIGUEZ RAMIREZ, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Penalidades, Intereses, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

Que, en cumplimiento de la resolución N°23 que consta en autos estoy señalando fecha y hora para el remate del Bien inmueble materia de este procedimiento para:

Cuarta convocatoria: 02 de julio del 2026 a las 12:35 m.

Quinta convocatoria: 09 de julio del 2026 a las 11:30 am

Sexta convocatoria: 16 de julio del 2026 a las 10:45am

A realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, de lo cual estoy informando cumpliendo así, con mi labor de Martillera Pública en el presente proceso arbitral. Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el V°B° correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sr. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley.

Lima, 05 de junio del 2026.





KATIA MAJLUF DELAUDE

**MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310
CUARTA, QUINTA Y SEXTA
CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
(Expediente N° 071-2025)**

En los seguidos por HAROLD MANUEL RODRIGUEZ OBALLE y YENESIA MERCEDES DUEÑAS ORTIZ contra JOSE ROSARIO RODRIGUEZ RAMIREZ, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°071-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. JUAN JOSE CABREJO DELGADO, secretaria técnica Srta. ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, Mz Q2 Lote 11, sector C, Grupo Residencial C3 en el Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N.º P01298906 de Oficina Registral N°IX – Sede Lima.

AFECCIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°00011 hasta por la suma de S/150,000.00 SOLES a favor de la sociedad conyugal, otorgada por su propietario JOSE ROSARIO RODRIGUEZ RAMIREZ, según se indica en la Escritura Pública N° KX 023762 de fecha 19/06/2024. Otorgada ante notario VICTOR TINAGEROS LOZA. 2) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°00012 mediante resolución N°2 de fecha 04/06/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$ 17,202.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN CUARTA CONVOCATORIA: US\$ 11,468.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de CUARTA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN QUINTA CONVOCATORIA: US\$ 9,747.80 (NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 80/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de QUINTA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEXTA CONVOCATORIA: US\$ 8,285.63 (OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 63/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de SEXTA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Cuarta convocatoria: 02 de julio del 2026 a las 12:35 m.

Quinta convocatoria: 09 de julio del 2026 a las 11:30 am

Sexta convocatoria: 16 de julio del 2026 a las 10:45am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, junio del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

